

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono
(Edificio Social de la Federación)

Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVII.—2ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 12 de Junio de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.512

HOJA DEL DIA

El viejo "simón"

Nos dicen que una Compañía de vendedores de automóviles ha alquilado unos cuantos vehículos «simón» de los que han sido retirados de la circulación por la introducción de los taxis, para cubrirlos de los coches y pasearlos por las calles de la Corte, arrastrados por esmirriados peones.

Sabíamos que el «simón» había muerto, pero el viejo «simón» de tan gloriosa historia, que nos había llevado a hacer visitas a la estación, y a tomar el sol por las afueras de la población; pero no hubiéramos sospechado jamás que su cuerpo moribundo, o su cadáver, fuera paseado con ludibrio por las calles de la Corte, por aquellas mismas personas que le había jugado en otro tiempo un papel tan importante, para ser ahora menospreciado y burlado de la misma manera que el pobre pencho de los toros es arrastrado por las mulas en las arenas de la plaza.

El «simón» por su historia, al ser retirado de su pedestal de auxiliar del hombre, se merecía otra atención que la de ser cubierto de telas llenas de letras, para rodar por los mismos empedrados en los que hace pocos años se arrastró orgulloso, conduciendo en su interior, a los ministros que iban a jurar, a la pareja enamorada o al pretendiente que había llegado a la Corte para gestionar diversos asuntos, y que tenía que volverse a su pueblo con más desengaños que esperanzas, y con muchas promesas en los ojos y muy pocas realidades entre las manos.

Claramente que el «taxi» es más ligero, más suave, más cómodo y más elegante, pero el «simón» al ser juzgado debía haberse conservado como las banderas gloriosas en la vitrina

de un museo, en vez de ser paseado con manifiesta irrisión, convertido en coche anuncio, por las calles de la Corte.

Ahora que iniciada por el presidente del Consejo, parece haber tomado vuelo una campaña en favor de la dignificación del caballo, que después de haber prestado al hombre fieles y valiosos servicios en su juventud, es condenado cuando ya se encuentra viejo y enfermo, a ser atacado ignominiosamente por los toros y morir sobre la arena del circo, aunque el señor Millán de Priego le haya concedido en los últimos tiempos una mortaja de arpillera que cubra sus deshonestos miembros, después de haber sido profanados y destrozados por el cuerno de la res, se quiere hacer sufrir a los «simones» el mismo tormento de los caballos.

Como se han celebrado recientemente mítines en defensa de los caballos, tendremos que celebrarlos también en defensa de los «simones».

No hay derecho a profanar una honrada vida de decoro y de esplendor con una muerte vergonzosa y llena de oprobio.

Si es cierto, como dice el aforismo italiano que una bella muerte honra toda una vida, no expongamos a los valiosos «simones» a que una muerte llena de oprobio deshonre toda una vida de laboriosidad y de gloria.

Si el «simón» ha muerto, retíresele enhorabuena de la vida pública y consérvese en nuestra memoria para honra de lo que fué, pero no se le prostituya y se le deshonre con oficios y ejercicios para los que no fué creado.

FERNANDO

Playas palentinas



SOPORTALES CLUB

ACTUALIDAD Preparando las Ferias

Para Siro de Gandía

Era yo uno de los que pensaba enviar un programa de festejos para las próximas Ferias de San Antolín; pero leído el que ayer publicaba «EL DIA», y convencido de que en nada se puede mejorar, desisto de mi propósito, y solo me limito a dar mi voto de conformidad.

Supongo que algunos lectores, al enterarse de ese programa, si no lo han deseado, porque esto no es posible, habrán hecho resaltar sus inconvenientes, pues existen personas que en todos los proyectos, en lugar de procurar realizarlos, parece que se complacen en ver sus dificultades y hasta en crearlas, si no las tiene. Pero esto no es lo que debe hacerse: toda idea encuentra obstáculos para su desarrollo, y nuestra misión debe ser la de vencer esos inconvenientes, no la de aumentarlos, procurando llevar a la práctica la iniciativa. De no proceder así y de ver solo las dificultades, acrecentándolas o abandonándolas, nada puede tener una positiva realización.

Digo esto, porque estoy seguro de que en ese programa habrán visto algunos sus inconvenientes, y con un gesto displicente y un: «esto no es posible», ya se habrán creído que cumplieron su misión, como si su misión fuera la de hacer resaltar las dificultades. Yo, que creo todo lo contrario; es decir, que soy de los que entienden que se deben vencer obstáculos, si los hay, voy a poner en la balanza los pros y los contras de esos festejos.

Es indudable que si se desea que durante los días de Ferias afluyan a la capital el mayor número posible de forasteros, esto se consigue con la presencia en la ciudad de los generosos Castro Girona y Primo de Rivera. La estancia de estas personalidades en Palencia, produce un gasto insignificante; en cambio, si un día, por la mañana, se le entregan las insignias de la gran cruz de San Hermenegildo al señor Castro Girona, y la tarde del mismo día se celebra en la plaza de toros el concurso de Orfeones, es de suponer que a él asista un numeroso público, y que el importe de las localidades para asistir al espectáculo, cubra, con exceso, los gastos que el festival origine.

Lo mismo sucedería el domingo, día 5; pues si por la mañana se inauguraban los cuarteles con la asistencia de SS. MM. o del príncipe de Asturias, y la del marqués de Estella, y a continuación, en la explanada del cuartel, pasara revista el general Primo de Rivera a los Somatenes de la provincia, la afluencia de forasteros sería enorme, ya que es de suponer que, además de los somatenistas, vendrían otros vecinos de los pueblos, las autoridades militares y civiles de Valladolid y Burgos y bastantes personas de otras capitales.

Los empresarios de la Plaza de Toros, sin necesidad de subvención, persuadidos de que la tarde de este día tendrían una magnífica entrada, darían una corrida de toros, con lo cual se beneficiarían ellos y la capital estaría animada.

En cuanto a los concursos hípicas, partidos de football y festival gimnástico, aunque son espectáculos que producen gastos, también reportan ingresos, que acaso alcancen a cubrir el desembolso que originen. Y en lo que se refiere a la entronización del Corazón de Jesús, los gastos que origine son escasos y la presencia en la capital de los forasteros, sería grande.

No creo que este programa tenga inconvenientes invencibles; pero si los tiene, desearía que alguien los apuntara para que, entre los demás, pudiéramos ver el medio de vencerlos.

No eche nuestro Ayuntamiento en saco roto esos festejos, y no deje para la última quincena de agosto la confección y organización del programa para las Ferias de San Antolín.

UN SUSCRIPTOR

Comisión Provincial

La Comisión provincial, en sesión de 9 de los corrientes, al aprobar el padrón de cédulas personales de la capital, y en vista de que, como en otros Ayuntamientos, se han omitido contribuyentes, por no haber presentado las hojas declaratorias que en su día se les entregaron, habiéndolo hecho algunos de ellos incompletamente, omisiones que pueden dar motivo a incurrir en la penalidad que establece el artículo 56 en relación con el 58 de la Instrucción del Ramo, de 4 de noviembre de 1925, y que a esta Corporación la sería muy sensible exigir, recomienda muy especialmente a todos los contribuyentes que no hayan presentado hoja declaratoria, lo verifiquen en la Alcaldía inmediatamente, y aquellos que no hubiesen llenado todos los datos, pueden también ir al Ayuntamiento a completarlos, así como a modificarlos los que hubieran sufrido algún cambio de su domicilio, base de tributación, etc.

Ecos vallisoletanos

Estampas de un homenaje No puede transcribirse en unas cuantas líneas el general entusiasmo y vibrante patriotismo que reinó en esta ciudad vallisoletana en el merecido homenaje que tributó al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, ligado a ella por estrechos vínculos familiares. Por nuestras reseñas habrán podido apreciar los lectores de EL DIA DE PALENCIA el rotundo éxito a que llegaron todos los actos organizados en honor del señor Callejo, que revistieron un sentido patriótico.

Primeramente fué el recibimiento, al que acudieron todas las autoridades locales y gran parte del vecindario de Valladolid, aclamando incansablemente al ministro cuando descendía del tren. Luego en el Ayuntamiento también reinó un espíritu de simpatía y cariño hacia el homenajeado y resultó muy solemne la entrega del pergamino que la Corporación municipal—a la que antes presidió el señor Callejo—le dedicó como testimonio de gratitud y afecto.

Así mismo en la Universidad, donde los compañeros del ministro le recibieron cariñosamente, vibró en los discursos que elocuentemente se pronunciaron un latido patriótico y alentado que por último culminó en el magno banquete que la Unión Patriótica ofreció a su amor patrio resaltaban por doquier un sentimiento de patriotismo y un discurso de un fundamento y elocuencia que el señor Callejo, ex ministro de Instrucción Pública, que el nuevo Gobierno ha realizado para el bien régimen de la nación; allí fué donde se sucedían sin cesar los vivas al señor Callejo, al Gobierno actual y al Ejército español que últimamente se ha coronado con los laureles inmarcesibles de la guerra.

Nuestros sentimientos los timbales que resonaban en la Marcha Real cuando los aplaudían la satisfacción de haber rendido un homenaje justo a uno de los hombres honrados que con sus excepcionales dotes se encumbró como consejero de la Corona y demuestra ser un ejemplo equitativo en todas sus actuaciones con la vista fija en el horizonte de la prosperidad de España.

Cerca de cien individuos no pudieron asistir al banquete de la Unión Patriótica porque las tarjetas, se agotaron enseguida; muestra patente del noble sentimiento que reina aún en las almas españolas, magnánimas y creyentes, con la fe que proporciona el trabajo cuando se realiza con el ideal de servir a la Patria.

Bien fracasados y decaídos, pues, deben estar aquellos que con espíritu de rebeldía y sin fundamento razonado sostienen doctrinas antipatrióticas que tantos perjuicios pudieran irrogar a nuestra España, si llegasen a realizarse. Pero, no; no llegarán: son las utopías de que hablaba en otro artículo, que mueren en el triste silencio de lo imposible, de lo fantástico.

Y, como muy acertadamente dijo el señor Callejo, esos menguados españoles que así piensan, son como detestables comadras de barrio que critican y censuran, sin motivo, una labor que ellos fueron ineptos para realizar. Aún quedan gérmenes potentes de la raza española que saben sobreponerse a esos bajos pensamientos, disolventes de toda sociedad, que deben extirparse a todo trance con rectas medidas para conservar el orden y bienestar de la Patria que solo puede lograrse con principios de doctrinas realizables y trabajando siempre por el bien común, apartándose de parcialidades y egoísmos inicuos que solo afectan al interés individual.

A. Santos y PASTOR



TUDELA-VEGUIN
EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento y normal.
Actualmente se emplea en las obras de pavimentación de carreteras, puentes, etc., aparte de otras de importancia.
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 268
LEÓN

Palencia y su provincia precisan de un Café en Madrid, donde encontrar ambiente castellano y ricos cocktails, helados y refrescos, servidos con gran esmero. SAVOIA-ALCALÁ, 49, Café de los Vallisoletanos, es el indicado al efecto.
Propietario: **Marcelino Gato**, de Valladolid

El Día de la Buena Prensa

¡CATOLICOS PALENTINOS!

Todos debíamos tener presente que el día de San Pedro, 29 de junio, es el consagrado por la Iglesia, nuestra Madre, para celebrar la fiesta de la Buena Prensa.

En ese día, tenemos que ofrecer por tan noble causa la **Sagrada Comunión y nuestras plegarias más fervientes**; tenemos que dar nuestra línea, según lo que permitan nuestras fuerzas, y tenemos que hacer **propaganda** entre nuestros conocidos en favor de la Buena Prensa Católica.

Para más facilitar todas estas obras, sabed que la Junta Diocesana de la Buena Prensa ha acordado que en todas las Iglesias parroquiales y conventuales de la capital, se celebren Comuniones generales y plegarias públicas, en las misas de la mañana, rezadas; que se hagan colectas durante ellas, o se pongan mesas peticitorias, y que se celebre función especial religiosa en la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media de la mañana, con sermón sobre este tan importante asunto, y otra función a las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón que predicarán respectivamente el muy ilustre señor Chantre y un reverendo Padre Jesuita.

En la S. I. C. habrá también varias mesas peticitorias para recoger las limosnas de los fieles que acudan a dicha función religiosa de mañana y tarde, pues en este caso todos deben generosamente desprenderse de alguna cantidad, aunque pequeña, para atender a obra que tan grande importancia tiene para la defensa de nuestros propios intereses religiosos, morales y aún materiales.

Leed ahora algo de lo que sobre este particular nos escribe a todos los católicos españoles y por consiguiente, a los católicos palentinos, el eminentísimo señor Cardenal Primado, en su alocución del 4 de mayo de este año de 1926.

Dice así:

EL «DIA DE LA PRENSA CATOLICA» DE 1926.

Diez años hace que la idea surgida en Sevilla, acogida unánimemente y protegida con decisión por los reverendísimos Prelados, y bendecida por el Romano Pontífice, de dedicar anualmente un día a la oración, a la propaganda y a la colecta por la Buena Prensa Católica, se viene realizando, cada vez con mayor éxito. El día 29 de junio, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, ha pasado a ser ya entre nosotros el destinado especialmente a la reflexión sobre los grandes deberes que nos incumben para con nuestra Buena Prensa, medio el más eficaz para preservar o sanear la mentalidad del pueblo.

La reflexión ha de llevarnos necesariamente, como católicos, y nos ha llevado, en dicho día, ante el altar, y en todos los templos de España se ha elevado y seguirá elevándose la plegaria invocadora del auxilio divino, para periodistas y periódicos, a quienes está confiada tan salvadora misión. Desde la mayoría de los púlpitos, desde las columnas de nuestros diarios y desde una u otra tribuna, se han dado y seguirán dándose en toda España, en unos mismos días, la voz de alerta, el grito de alarma, la palabra de exhortación o de imprecación fugadora, que despierte la conciencia cristiana en materia de tanta transcendencia.

Y en todas partes, en ciudades y aldeas, el óbolo individual, solicitado y recogido muchas veces por la insinuación irresistible de la mujer cristiana, será la gota de agua que forme en cada feligresía el pequeño arroyuelo afluente al caudal de cada diócesis.

No desoigamos, pues, esa voz autoritadísima, que por serlo tanto, es la voz del mismo Dios para cada uno de nosotros.

Nuestro reverendísimo Prelado y la Junta Diocesana, se han hecho eco de ella y quieren que llegue a oídos de todos los católicos de esta ciudad, para que sepan unos y recuerden otros a qué estamos obligados en favor de la Buena Prensa Católica, todos los días de nuestra vida, pero, especialmente, el día 29 de junio de cada año de nuestra vida. Oigamos de nuevo al celoso

Purpurado toledano, que termina su documento con estas palabras:

Contribuyamos todos con el máximo esfuerzo a forjar cuanto antes el primordial instrumento para una Acción Católica intensa y fecunda. Tengamos en cuenta que la Buena Prensa, no es una obra cualquiera, sino «la obra que a todas las proteje y glorifica» como añade el sabio Cardenal.

¡Ah! Si respondemos como buenos a este llamamiento, si trabajamos por la Buena Prensa Católica con aquel celo y entusiasmo que reclaman de nosotros los intereses de Dios y de la Santa Iglesia, tenemos ganada la batalla, porque el arma de la Buena Prensa, es la que nos pone a cubierto de los ataques enemigos y nos da alientos para luchar por el bien en todos los terrenos.

¡Palentinos! como católicos, y como amantes del verdadero progreso, tomad parte activa, de los modos arriba indicados, en la fiesta de la Buena Prensa. Os lo ruega en nombre de Dios.

La Junta DIOCESANA

Congreso Catequístico Nacional

Se inaugurará mañana en Granada

Conforme anunciamos oportunamente mañana comenzarán en Granada las sesiones del II Congreso Catequístico Nacional, con arreglo al programa siguiente:

DIA 13

Mañana

A las seis habrá una solemnisima procesión con el Santísimo Sacramento, en los Bosques de la Alhambra.

A las diez y media, solemne misa de pontifical en la Santa Iglesia Catedral.

Tarde

A las tres y media, apertura de la Exposición Catequística.

DIA 14

Mañana

A las ocho, comuniones generales de colegios, escuelas y centros catequísticos.

A las diez, reunión de las Cuatro Secciones en que se divide el Congreso, para la discusión de las Memorias presentadas a los diversos temas del Cuestionario.

A las doce, lecciones prácticas del Catecismo.

Tarde

A las seis y media, en la Iglesia de la Colegiata, conferencia.

DIA 15

Mañana

A las ocho, comuniones generales de los mismos centros.

A las diez, reunión de las Cuatro Secciones.

A las doce, lecciones prácticas de Catecismo.

Tarde

A las seis y media, en la misma Iglesia de la Colegiata, conferencia.

DIA 16

Mañana

A las ocho, solemnisima comunión general de niños y toda clase de personas en el Trascoro de la Santa Iglesia Catedral.

A las diez, última reunión de las Secciones.

A las doce, lecciones prácticas.

Tarde

A las seis y media, solemne Sesión de Clausura.

Tomarán parte en este Congreso los reverendísimos Prelados de Zaragoza, Granada, Sevilla, Málaga, Almería, Jaén, Guadix, Obispo Prior de las Ordenes Militares y el Nuncio de Su Santidad.

Médico Militar
Medicina general. Enfermedades secretas. Diet. DIATERMIA.
Faradización, Eudoscopia, etc. Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 10.
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

H. Restaurant SAN JOSÉ

BURGOS

SITUADO EN LÒ MAS CENTRICO GRAN CONFORT
Calle de Santander, 3, principal

CRONICILLA

Genios indigestos

Comentaba recientemente la antipatía que producían en la vida social los caracteres empalagosos y prosiguiendo el tema, que si no es muy sugestivo que digamos tiene por lo menos aspecto de actualidad, me he de referir a los genios indigestos, a aquellos individuos a quienes no podemos dirigirnos sino mediante papel de instancia, porque además de ser muy presumidos y petulantes, ponen siempre mala cara, molestándonos todo lo que pasa cerca de ellos.

Ya sabéis, simpáticas lectoras y amables lectores, los trastornos que en el estómago produce una mala digestión, porque unos más y otros menos, hemos sufrido esta enfermedad y hemos tenido que estar a dieta un par de días siquiera para que la lengua se limpiara.

Pues bien, los caracteres indigestos y empalagosos causan en nuestro ánimo un malestar grande y quisieramos que esos genios tan incompatibles con el trato social que debe existir, estuvieran muy lejos de nuestro lado.

Es indudable que todos los genios no son iguales, ni el don de la simpatía natural se manifiesta del mismo modo en los seres humanos que viven en el mundo, pero a pesar de esto, con una educación esmerada hay posibilidad de formar el carácter con vistas a lo afable a fin de aparecer simpáticos ante nuestros prójimos, no explicándome cómo algunas personas, lejos de fomentar tales gracias se empeñan en hacer lo contrario y aquí debo decir que hay más genios empalagosos e indigestos en los hombres que en las mujeres y que si la vanidad y la petulancia en unos y otras es siempre un defecto, el orgullo de los primeros es inaguantable.

Alfonso CUBILLO

Peregrinación a Tierra Santa de la Adoración Nocturna Española

Esta hermosa Obra, que es al mismo tiempo ejército de fieles y de españoles ardientes de amor patrio, tuvo el honor de organizar el pasado año la peregrinación española más grande que ha visitado Roma durante el Año Santo.

El recuerdo de esta espléndida manifestación piadosa todavía perdura en todos los adoradores que tuvieron la suerte de formar parte de ella.

Este año, la Adoración Nocturna hace de nuevo un llamamiento a sus miembros para que participen en gran número a la gran Peregrinación a Tierra Santa, que se está organizando para el próximo otoño.

Se dan detalles y se reciben inscripciones hasta el 30 de junio:

- 1.º En todas las Secciones de la Adoración Nocturna Española.
2.º En el domicilio del ilustrísimo señor don Eugenio Madrigal, arcediano de la S. I. Catedral, delegado de la Junta Nacional Española de Peregrinaciones en Palencia.

¿VIRUS DE DANYS?

En la Audiencia

Sentencias

En la causa seguida contra Domerciano Ruiz Aparicio, se ha dictado sentencia, por la que se le absuelve libremente del delito de estafa de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

En la tramitada contra Antonio y Máximo Quintero Pinto, también se ha dictado sentencia por la que se les absuelve libremente, por falta de acusación, declarando las costas de oficio.

En el recurso Contencioso-Administrativo promovido por don José Primo Marcos, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo de esta capital, fecha 12 enero último, se ha dictado sentencia, por la que se declara la incompetencia de este Tribunal para conocer de la demanda interpuesta por aquél, contra el acuerdo referido, dictado en expediente de defraudación por contribución industrial.

BARÇA

Se arrienda

magnífico local, planta baja, esquina; tres puertas a la Plaza Mayor y tres a la calle de la Rúa, de Carrión de los Condes. Tiene gran sótano y servicio de inodoro y agua.

En la misma casa, el piso 2.º, de muy buenas habitaciones, con instalación de agua y luz.

Tratar con don Julio Rizo, Avenida de Alfonso XIII, 2, principal, Valladolid, o con el procurador señor Puebla, en Carrión de los Condes.

Del Gobierno civil

Sanidad pecuaria

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento definitivo de 30 de agosto de 1917 para la ejecución de la ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la glosopeda en el término municipal de Santa Cruz de Boedo.

Fugadas

Participa el alcalde de Santa Cruz de Boedo que se ha presentado a su autoridad el vecino de Hijosa, Eugenio Quijano Pérez, manifestando que ha desaparecido del domicilio conyugal su esposa Juliana Vargar Rey, de 27 años de edad.

También el alcalde de Micieces de Ojeda participa que se ha fugado del domicilio paterno la joven de 22 años Justa Fuentes.

Vida Religiosa

En la Compañía de Jesús (San Francisco) celebrará mañana su fiesta anual con una misa solemne a gran orquesta, la Cofradía de San Antonio de Padua, estando el sermón a cargo del profesor auxiliar de idiomas del Instituto de Valladolid, don Jacinto de la Riva.

El ilustrísimo señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias a cuantos concurren a dicho acto religioso.

Terminada la misa, se repartirán, según costumbre, 90 panes entre los pobres más necesitados de nuestra capital.

Es de esperar que esta floreciente Cofradía se vea acompañada en estos cultos, por los innumerables devotos del Santo Milagroso.

En San Pablo habrá misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las siete y media de la tarde, ejercicio con exposición, rosario, sermón que predicará el M. R. P. Raimundo Castaño, O. P. y a continuación se hará la Procesión solemne del Santísimo.

Se invita a todos los fieles para que asistan a honrar al Santísimo y especialmente a los miembros de todas las Asociaciones establecidas en San Pablo y se les ruega que lleven patentes sus distintivos.

Mañana día 13, en Santa Clara, termina la novena a San Antonio de Padua, con misa de comunión a las ocho y media y a las once la solemne con sermón por el R. P. Fr. Basilio de Gea, capuchino. Por la tarde el ejercicio de novena como en los días anteriores.

Concierto musical

Banda municipal

Programa de las obras que ejecutará mañana, en el Paseo del Salón, a las siete y media de la tarde:

- «En Aragón son así», cóuplet-marcha; Romero.
«El chivo loco», tango milonga; Alonso.
«Un día de fiesta», overtura; Schweinsferz.
«Doña Francisquita», fandango; Vives.
«Siempre adelante», marcha de los Exploradores palentinos; R. Novis.
Si por causa de la temperatura no pudiese celebrarse en el Salón, se haría en la calle Mayor.

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA

El día 17 de junio en el CENTRAL HOTEL, recibirá consulta el propio Director y afamado Ortopédico de Madrid, Preciados, 38 (antes Alsasua).

Casa fundada hace medio siglo

APARATOS perfeccionados para curación de DEFORMADOS DE ESPALDA, PIERNAS O PIES TORCIDOS, PARALISIS, TUMORES BLANCOS, etc.

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos, las perfecciones más grandes producidas después de la guerra.

Vientres voluminosos. Nuestras modernas fajas de goma evitan la obesidad y suprimen la gordura sin causar ningún trastorno en la naturaleza.

Fajas para estómago caído, riñón, enfermedades de la matriz.

HERNIAS

CIEN PESETAS es el precio excepcional para todo el año 1926 de nuevo tratamiento científico Cojin herniario PRIM y el electro auto masajé HERNIOLINA con patente 46.169, para conseguir la contención reducción total de la hernia.

Aproveche nuestro viaje, si desea usted beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento.

Niños herniados

Con el cojin herniario Prim se curan radicalmente en cuatro horas.

El día 16 en Valladolid, HOTEL INGLATERRA.

En defensa de la Agricultura

La cuestión triguera

Más adhesiones

Se han recibido de la Federación Católica-Agraria de la diócesis de Osma, y de la Asociación Mútua de Labradores del partido de Sigüenza, lo cual prueba que la campaña iniciada por la Federación de Palencia ha sido secundada con entusiasmo dentro de Obra de la Sindicación católico-agraria, pero además ha trascendido a otras Entidades de diversas provincias, haciéndola tomar un carácter nacional.

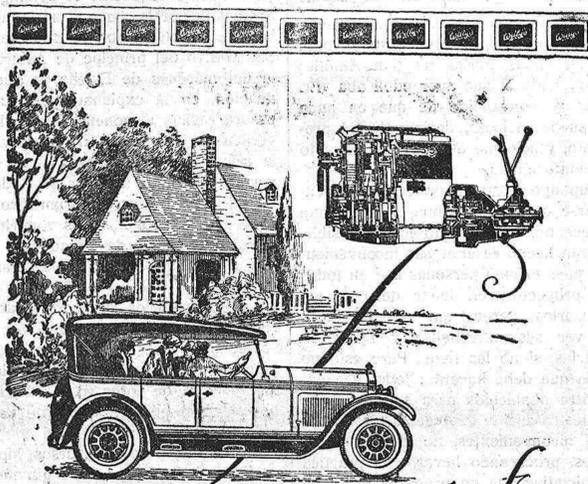
Dichas adhesiones dicen así: Soria, 10 de junio de 1926.—Federación Católica-Agraria de Palencia. Muy señores nuestros y distinguidos compañeros: Recibimos su atenta del 7 del corriente, y pueden suponer el agrado y entusiasmo con que fué acogida la iniciativa de ustedes, en solicitar un justo precio para los productos de la tierra, doblemente en las actuales circunstancias, que tan difícil es la colocación del trigo, especialmente aún al precio de tasa.

- 1.º Que la actual tasa mínima del trigo, sea prorrogada por un año más, cuando menos.
2.º Que se investigue para conocer a qué circunstancia es debida la actual paralización del mercado triguero, y se ponga, pronto, eficaz remedio para que los almacenistas de cereales, compren a los productores.
3.º Prohibición absoluta de entrada en España de trigos y piensos extranjeros. (Sobre esto es de esperar que el Gobierno ordene que se ejerza la mayor vigilancia.)
4.º Rebaja de las tarifas ferroviarias en los transportes de los productos que se refieren a la Agricultura, tales como trigos, harinas, piensos, abonos, maquinaria agrícola, etc.

Rogamos a usted que se sirva aceptar nuestra representación ante el Gobierno. Aprovechamos esta circunstancia para ofrecernos suyos atentos ss. ss.—Por la Asociación Mutua de Labradores del partido de Sigüenza, el secretario, Ignacio Cerezo. Que de la reunión que han de celebrar con el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, el día 15, obtengan cuanto se proponen, desea con todo interés su afmo. compañero, s. s.—Por la Federación Católica-Agraria de la Diócesis de Osma, el presidente, Sacerdote Rodríguez. Sigüenza 11 de junio de 1926.—Señor

presidente de la Federación Católica-Agraria de Palencia. Muy señor nuestro: Habiéndome enterado esta Asociación de Labradores del acto que esa Federación piensa realizar el día 15 en Madrid, para recabar algunos beneficios justos en favor de la Agricultura, rogamos a usted que tome esta carta como adhesión a lo que esa entidad agraria desea, ya que lo que nuestros asociados desean también, es lo siguiente:

1.º Que la actual tasa mínima del trigo, sea prorrogada por un año más, cuando menos.
2.º Que se investigue para conocer a qué circunstancia es debida la actual paralización del mercado triguero, y se ponga, pronto, eficaz remedio para que los almacenistas de cereales, compren a los productores.
3.º Prohibición absoluta de entrada en España de trigos y piensos extranjeros. (Sobre esto es de esperar que el Gobierno ordene que se ejerza la mayor vigilancia.)
4.º Rebaja de las tarifas ferroviarias en los transportes de los productos que se refieren a la Agricultura, tales como trigos, harinas, piensos, abonos, maquinaria agrícola, etc.
Rogamos a usted que se sirva aceptar nuestra representación ante el Gobierno. Aprovechamos esta circunstancia para ofrecernos suyos atentos ss. ss.—Por la Asociación Mutua de Labradores del partido de Sigüenza, el secretario, Ignacio Cerezo.



La joya más fina en el estuche más elegante

Es una maravilla de ingeniería y de buen gusto



Record oficial de España de las 24 horas. Motor sin válvulas.

Willys-Overland Crossley, Ltd.

Heaton Chapel, STOCKPORT, Inglaterra

Una suscripción

Los amigos del monte de Palencia han respondido al llamamiento que se les hizo para recompensar la laboriosidad y el celo de los guardas que tienen a su cuidado la hermosa finca municipal.

En la lista que a continuación publicamos figuran la mayor parte de los que frecuentan el monte; ellos saben mejor que nadie que gracias a los excelentes servicios de sus dos guardas, el de la «Casa Grande» y el de la «Casa Pequeña», los caminos se hallan en un estado de conservación cual nunca lo estuvieron; la caza fué la temporada pasada y lo será en la próxima más abundante que lo era en años anteriores y que el daño en las plantas y arbolado es casi nulo.

A quien le digan que se puede ir en automóvil desde la «Casa Grande» a la «Casa Pequeña» y al «Pozo» y a «La Boquilla» con la misma facilidad que se anda por nuestros caminos del llano, sin que las personas sufran molestias ni los vehículos deterioro, comprenderá que tales resultados no pueden haberse alcanzado sin la labor constante de dos hombres que han tomado en serio el cumplimiento de su deber y que ponen en su trabajo el entusiasmo por el monte que está confiado a su custodia.

Bien merecida tienen la recompensa que los cazadores y los amigos del monte les otorgan, y si el Ayuntamiento hallara medio de demostrar a esos dos modestos empleados la satisfacción

con que ve su actuación, no estaría de más que lo hiciera.

He aquí la lista de los donativos recibidos hasta la fecha por los guardas del monte «El Viejo», Nestar y Vían.

- Don Felipe Crespo, 25 pesetas; don José M. Zuazagoitia, 20; don Luis Polanco, 10; don Luis Merino, 10; don Demetrio Casañé, 7; don Pio Dominguez, 5; don Eloy Jáuregui, 5; don Julián Alario, 5; don Apro Marín, 5; don Plácido Buj, 5; don Emilio For, 5; don Leopoldo Marcos, 5; don Manuel Junco, 5; don Pedro Cieza, 5; Goyete, 5; don Mariano Píera, 5; don Pedro Martín, 5; don Ventura Zarzosa, 5; don Eugenio del Olmo, 5; un entusiasta (B. G.), 5; don Alejandro Ortega, 5; don Pedro Calvo, 5; don Miguel Granero, 5; don Salustiano del Olmo, 5; don Pedro Contreras, 5; don Cruz Ordás, 5; don Francisco Casado, 4; don Agustín Andrés, 4; don Felipe Andrés, 4; un entusiasta (C. C.), 3; don Hipólito Martín, 3; don Guillermo Herro, 3; doctor Gromaz, 2; don Tomás García, 2; don M. Baldajos, 2; don Agustín San Miguel, 2; don Isidoro Zarzosa, 5; don Julián Rojas, 2; don David Rodríguez, 2; don Gabriel Bueno, 1; don Julio González, 1; don Rufino Cuesta, 1; don Severino Ruiz, 1; don Carlos Tejido, 1; don Victoriano Zarzosa, 1.

¿Tan viejo y no te falta ni un diente sólo? Pues eso es que has usado Licor del Polo.

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BARRUELO

De una información

El número 198 del colega madrileño «La Nación», publica una información amplia y detallada enalteciendo muy justamente el régimen administrativo de este Ayuntamiento.

Nada tendría que decir de tal información, muy al contrario, suscribiría respondiendo de su exactitud, si mi amor propio de corresponsal celoso no se hubiera sentido herido en lo más vivo, al no haber llevado la preferencia en dar cuenta a mis lectores de la labor fejemplar realizada por nuestros ediles.

No fué mía la culpa; varias veces traté de abordar al señor Navamuel, el cual, abusando de la amistad que nos une, siempre con ese rasgo de hombre modesto que le caracteriza, enemigo de bombos, me contestó en la misma forma:

Déjelo usted para más adelante, cuando pueda hablar, no de proyectos de más o menos remota ejecución, sino de hechos consumados, o que estén próximos, muy próximos e serlo.

Puedo asegurar que el primer contrariado por esa crónica habrá sido el señor Navamuel, así como sus colaboradores en la Comisión permanente, señores Alvarez y Suárez, todos ellos más aficionados a laborar sin luz ni taquígrafos que al compás de bombo y platillos. Confiemos en que esa violación de secreto valdrá para estimularlos a convertir muy pronto en realidades los proyectos que apunta el referido colega.

Pro Iglesia

Varias señoras de la localidad, distribuidas en grupos de tres, recorren los distintos barrios de Barruelo, recaudando fondos para que en breve sea un hecho la construcción de la nueva iglesia. Ascendi a varios miles de pesetas la recaudación obtenida hasta la fecha y cuya lista de donantes publicaremos en números sucesivos.

El señor cura párroco dispuesto a que una vez comenzadas las obras no se interrumpan por falta de recursos, abraza la esperanza de que muy pronto podrá colocarse la primera piedra.

Viajeros

Procedentes de Buenos Aires han llegado:

Don Constantino Navamuel y su señora doña Leonor Llana. Salieron a recibirlos al puerto de Vigo sus hermanos don Alejandro y don Manuel Navamuel.

Temporal

Está visto que el año actual dió todo lo bueno que tenía que dar en los meses de febrero y marzo.

Desde hace varios días reina un fuerte temporal de vientos de todas las direcciones, habiendo momentos durante el día que se hace insostenible la estancia en la calle, por lo frío y sucio del ambiente.

MAMIGO

PAREDES DE NAVÁ

Misa nueva

En la iglesia filial de San Juan Bautista de esta villa tuvo lugar ayer viernes la conmovedora solemnidad de la celebración de su primera misa por el presbítero don Urbano Pajares Martín. El templo se hallaba totalmente lleno de fieles, ofreciendo el aspecto de las grandes fiestas.

Después del canto del «Vení Creator», dió principio la misa solemne, en la cual asistieron al celebrante, como padrino eclesiástico, su hermano don Jesús, y de diácono y subdiácono respectivamente, don Silvestre Herro, coadjutor de Esguevillas y hijo de Paredes y don Gregorio Ibáñez, discípulo del misacantano.

En el presbiterio tomaron asiento, con la madre del nuevo sacerdote, los respetables señores doña Carmen Ortiz de Nágera, el notario don Alejandro Nágera de la Guerra, queridos

amigos nuestros, que actuaban como padrinos en la sagrada ceremonia.

Los familiares ocupaban sitio de preferencia en medio de la iglesia. Subió a la sagrada cátedra el profesor del celebrante, canónigo de la Catedral de Palencia, M. I. señor don Matías Alonso.

Terminada la misa y durante el cántico del «Te Deum», tuvo lugar el acto de besamanos, que duró más de una hora, por ser grandísimo el número de fieles que se acercaron, ávidos de tributar al sacerdote el homenaje de respeto.

Terminado el acto religioso, trasladose la comitiva al domicilio de los señores Pajares Martín, donde fueron los invitados con dulces y licores por los señores de Nágera, quienes con su proverbial hidalguía, estuvieron atentos.

Entre los concurrentes vimos retrados, sin excepción, a todos los señores sacerdotes del pueblo y religiosos de San Vicente de Paul.

A la comida, admirablemente servida, sentáronse unos sesenta comensales parientes y amigos del misacantano.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena a don Urbano, a su respetable madre, a sus hermanos y allegados y a los señores Nágera, que tan delicadamente supieron atender a todos los detalles de la fiesta.

Que el Señor conserve a su nuevo Ministro muchos años.

QUINTANA DEL PUENTE

A las dos de la madrugada de ayer, se declaró violento incendio en el caserío «Quintana de Negro» inmediato a la estación del ferrocarril y propiedad de don Pedro del Val Hoyo, quedando reducidos a cenizas dos pisos, las cuadras y almacén del edificio.

El fuego fué casual, calculándose las pérdidas en 20.000 pesetas. No ha habido que lamentar desgracias personales.

En los trabajos de extinción se distinguieron muchos vecinos y la Guardia civil.

GRIJOTA

Conferencias culturales

Estuvieron a cargo las últimas pronunciadas, del presbítero don Primitivo Romero y del sargento de la Benemérita don Nemesio García.

SUCESOS

En la calle de Don Juan de Castilla fué ayer tarde atropellado por una bicicleta que montaba Antonio Gutiérrez Tejedor, el joven Nemesio González Sánchez, sufriendo un fuerte golpe en el pecho.

Detención de un reclamado. La policía de esta capital ha detenido a Luciano Pérez, «El Sobrino», reclamado por el Juzgado de Instrucción.

Doctor Baudelio Gutiérrez Herrero

Especialista en partos y enfermedades del embarazo. Consulta de once a dos. Mayor pral., 197, duplicado. PALENCIA

Valores alemanes

Se invita a todos los tenedores de valores alemanes a que soliciten información y pidan precios sobre aquellos que pretendan enajenar a la Banca Loque Quedada de Madrid, pudiendo el objeto dirigirse por mediación del Comedor de Comercio en esta capital, don Lucio González E. de Medina, Barrio y Mier, 14, Palencia.

Doctor Díaz Caneja

OCULISTA de la Beneficencia Provincial. Consulta diaria de once a dos. Mayor Principal, número 25.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOBROÑ

Manantiales de Sobroñ y Soportilla. Curan las enfermedades de los riñones, hígado, estómago, intestinos, diabetes, artritis y nutrición.

Hoteles del Establecimiento y Blanco. Gran confort moderno.—Excelente cocina.—Clima de altura (500 metros sobre el nivel del mar). Recomendadísimo como lugar de descanso y eficaz reconstituyente del sistema nervioso.

Temporada oficial, del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Estación de Miranda de Ebro a 20 minutos del Balneario. Servicio de autos a todos los trenes. Informes: Gerente de la Sociedad SOBROÑ Y SOPORTILLA. SOBROÑ (ALAVA)

Vicente Martínez Gallarza

Cosechero-Exportador de vinos Villarrobledo (Albacete)

NOTA.—Esta antigua casa sirve cuantos pedidos se le confien, siempre que se le remitan envases. También suministra muestras a quien las solicite.

El mejoramiento económico sin el mejoramiento moral, inclina siempre al placer o al vicio.

Página Social-Agraria

Siempre que puedas hacer un bien al prójimo, sin perjuicio tuyo o de tercero, hazlo, aunque sea tu enemigo.

Ante la reforma agraria

La reforma agraria se encuentra desde hace mucho tiempo oficialmente planteada en España con la apertura desde la «Gaceta» de dos informaciones públicas sobre los contratos de arrendamiento y aparcería, la una, y sobre el régimen de propiedad de la tierra, la otra.

Ambas se llevarán a cabo por el Ministerio del Trabajo durante un plazo de dos meses.

La exposición que precede al largo cuestionario referente a arrendamientos, advierte la importancia de establecer nuevas normas jurídicas para la tierra, cuando no es cultivada por sus propietarios, entre los cuales se extiende cada día más «el sentido social de la propiedad», que «es el propio espíritu cristiano», dice textualmente la «Gaceta».

De los puntos propuestos a la información pública, destacan el plazo mínimo de los contratos, la revisión periódica de las rentas, la indemnización al colono por mejoras realizadas, previo consentimiento del propietario; la creación de «Tribunales agrarios» y la limitación del subarriendo.

Los temas que atañen al «régimen de propiedad de la tierra» abarcan cuestiones orientadas más a defender y estabilizar los fondos pequeños a la parcelación de las grandes fincas.

Trata de impedir la división de las pequeñas suertes de tierra para evitar su pulverización hasta el antieconómico e insostenible micro-mundo, propone la creación de fincas indivisibles y, consecuentemente, la del «patrimonio familiar».

Enfoca después la «concentración parcelaria», con expropiaciones forzadas para realizarla, y termina solicitando opiniones sobre la creación de un título de propiedad territorial, en el cual se represente topográficamente la finca y se establezca su situación jurídica, título que serviría para su rápida movilización.

Encarecer la importancia de los cuestionarios comentados nos parece inútil después de haber expuesto su contenido.

Excitamos a los Sindicatos y Corporaciones agrícolas, a los estudiosos, técnicos y hombres sociales para que ayuden a la información, y a todos ellos les aconsejamos que sus informes sean claros, precisos y concretos.

No conviene a la índole de una encuesta, de la cual han de derivarse normas legislativas, los trabajos sobre los fundamentos de la propiedad, la índole jurídica de sus contratos o las opiniones de las escuelas sobre unos y otros.

Por el contrario, serán utilísimas las informaciones objetivas.

Si cada Sindicato o persona informante precisara en el menor número de líneas posible las costumbres actuales agrícolas de la comarca en que desarrolla su actividad, los inconvenientes y ventajas que presente y modificaciones que convendría introducir, ¡cuán rico arsenal de datos y realidades constituiría la información pública!

Concreción geográfica o especialización del tema serán garantía de utilidad de los informes. Todos ellos deben publicarse, a nuestro juicio, antes constituirán elemento excelente en el que se basen públicos debates y críticas de altura, necesarias al legislador.

La reforma agraria, esencial para el progreso de nuestra Patria, está en marcha.

Anuncio
En las oficinas de la Granja Agrícola de Abilío Calderón, (Plaza de Abilío Calderón, número 1), darán a conocer las condiciones de venta.

Se venden

Dos magníficos y amplios almacenes, uno con hermosa huerta y grandes almacenes propios para industria. Situación inmejorable. Para tratar, en las oficinas de don Lucio G. Medina, Barrio y Mier, 14.

OCULISTA
G. González Alvarez
MAYOR PRAL., 130
Consulta diaria de once a dos



LA CASA GRAN RAMÓN SURTIDO EN MIGUEL APARATOS PRESENTA NOVEDAD
MAYOR PRINCIPAL 107-PALENCIA-107

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido industrial JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA

Desde 1.º de Enero venderá sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, almones y varas.

Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.

Los almacenes de José María de la Sierra, ampliados, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA. EN OSORNO

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones. En Farmacias y Droguerías, 1'50 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5. Madrid.

Para las gallinas

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es AVIOLINA ROJO (antes Aviol) Comprarlo pronto; en todas las farmacias y droguerías, 1'50 frasco.

LA MADRILEÑA

ZAPATERIA

Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa. Calzado todo fantasía. Mayor Pral., 189, frente a la Farmacia de Rivas. Especialidad en la medida.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Casado del Alisal, «LA CUBANA»

Venta de enseres

Se venden dos coches; un Landó y una Jardinería, con su aparejada; una sillería estilo Luis XV, con su armario.

Tres pances, raza Churra, superiores

Para tratar: con Pedro Arconada Revilla, en Carrion de los Condes.

Buena ocasión

Se vende: Gramófono con 23 discos dobles, por pesetas 150. La obra «El Comerciante moderno», los 4 tomos, ptas. 50. Mesa grande con 4 cajones, ptas. 40. Mampara de cristales, ptas. 150. Una máquina de escribir, ptas. 150. Informarán en este periódico.

Anuncio

Se vende en las oficinas de la Granja Agrícola (Plaza de Abilío Calderón, número 1), una locomóvil usada, de 5-8 H. P. En dichas oficinas darán a conocer las condiciones de venta.

CRONICA SOCIAL AGRARIA

Novedades legales del pasado mes

Dos disposiciones importantes se han dado a conocer en el último mes, de especial interés para la agricultura española: La ley de vinos y la disposición sobre préstamos prendarios a los agricultores, con garantía de trigo.

Ambas disposiciones son sobradamente conocidas para que nos entengamos ahora en análisis, ni siquiera en su elogio. Nos contentamos con hacer constar el hecho y marcar la fecha con piedra blanca.

La primera de dichas disposiciones, que fué objeto de una previa y detenida deliberación en el seno del Consejo de la Economía Nacional, ha recogido escrupulosamente casi todo el conjunto de las aspiraciones formuladas por inmensa mayoría en el expresado Parlamento económico, según le calificó en determinada ocasión el general Primo de Rivera.

Dos modificaciones importantes, y las dos justificadas, existen en la ley que se acaba de publicar, con relación al dictamen que formuló el Consejo de Economía. La una se refiere al derecho municipal de puertas, impuesto al vino, que el Consejo pidió por unanimidad que se suprimiera, y que la ley no ha hecho otra cosa que reducir gradualmente, aunque en bastante proporción. Nos hacemos cargo de la dificultad de poseer repentinamente y de un sólo golpe a la Hacienda municipal de derechos de tanta cuantía.

La otra disposición se refiere a la imposición de sanciones a los contraventores, que fueron también suprimidas por voto de la mayoría del Consejo, pero voto que consideramos equivocado y contra el cual nos produjimos en su tiempo, pues es un contrasentido querer dictar una ley sustantiva, sin aprobar a su lado otra objetiva que la haga eficaz, imponiendo sanciones a su infracción.

Los elementos vitivinícolas de España están en conjunto satisfechos de la ley, y esta es la ocasión de recordar que en documento que han hecho público profusamente, hicieron constar su agradecimiento por el auxilio que para la consecución de sus aspiraciones les han prestado siempre, dentro y fuera del Consejo de la Economía Nacional, los elementos de la Asociación de exportadores y de la Confederación Nacional Católico-Agraria. Nada tenemos que ver con los agravios que los expresados vitivinicultores sientan con relación a otros elementos también agrícolas, pero como estos últimos en plan de defensa, han querido regatear la ayuda, que no por disciplina, sino por honrada y sincera convicción, han prestado a los vitivinicultores los elementos de la obra católico-agraria, séanos permitido decir en nombre de estos últimos, que sus votos han ido siempre, salvo en una ocasión que no tiene transcendencia ninguna para los intereses vitivinícolas, en unión de los defensores de la vitivinicultura patria, y que las poquísimas veces en que sus votos no parecieron juntos en las deliberaciones del Consejo de Economía Nacional, no es por disenso de opiniones, sino por levisimas ausencias del salón de sesiones durante discusión de cuestiones de carácter secundario. En cuanto al único voto formulado por los elementos de la Confederación Nacional Católico-Agraria, algo diverso del que formularon los vitivinicultores, se refiere tan solo a la prohibición de añadir agua al mosto, que no creyeron los católico-agrarios procedente, por ser muchas veces exigencia de la fabricación y no ir en perjuicio del productor, que es el mismo que se ve compelido a hacer la adición, caso completamente distinto del de la adición del agua al vino, que se hace casi siempre por el comerciante en contra del productor y con el único objeto de alargar cosechas.

Es, pues, muy oportuna la observación que los citados elementos agrícolas han hecho, al defenderse, manifestando que la Confederación Católico-Agraria y los vitivinicultores no votaron juntos con un solo hombre, sino como dos hombres, porque, efectivamente, en lo poco o mucho que valgan, los hombres de la obra católico-agraria, son hombres de criterio independiente y completo, que se producen siempre con arreglo a los dictados de su conciencia y no obligados por

presión ni por coacción ninguna externa.

Y vamos ahora a ocuparnos de la disposición dictada para hacer anticipos a los agricultores con la garantía prendaria del trigo. Esta merece también todos nuestros aplausos. En ella se reproducen todos los preceptos del decreto del año anterior y se cierra la puerta a algunos abusos, impidiendo el cobro de derechos y eximiendo del impuesto de timbre a todos los actos relacionados con la concesión de dichos anticipos. Esto es casi todo lo que los agricultores deseaban y lo que nosotros habíamos indicado en campañas anteriores a la publicación del actual Real decreto sobre la materia. Solo falta para que los deseos de los agricultores se vean colmados, que se le den facilidades para que puedan hacer efectivos los préstamos que el Estado les concede, sin necesidad de trasladarse a la capital de provincia para cobrar en la Sucursal del Banco.

Pablo SAENZ DE BARES

Orga Privat



VERDADERAMENTE INCREIBLE!

Una máquina de oficina con tapa y tablero, de 12 kilos de peso, fuerte, ingastable, con garantía ilimitada

PESETAS 700 al contado

Representante general para España: ROBERTO WIRTH, Lealtad, 8, MADRID.

Representante regional: REGINO SALAMANCA.—Relojería y Bicletas.—Palencia.

Serafin López Gómez

Practicante en MEDICINA Y CIRUGIA
Fernández de Madrid, n.º 2
Junto a Correos. Teléfono 187.

Automóviles Berliet

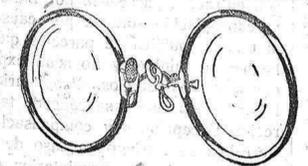
Coches abiertos y cerrados en 7 H. P.
> > > en 12 H. P.
> > > en 18 H. P.
> > > en 2 y 1/2 litros
> > > en 4 litros.

TODOS CON PNEUMOS A LAS CUATRO RUEDAS
Camionetas desde MIL a SIETE MIL KILOGRAMOS
Ventas a plazos

J. REVUELTA
Mayor Pral., 14 al 20.—Palencia
CASAS EN:
Zamora, Salamanca, León, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
Mayor pral. 19 y 21
De 10 a 1 y de 4 a 6



Para lentes, gafas, impertinentes
recomendamos la casa del acreditado
ÓPTICO A. EIROA
Mayor pral. 49 (frente al Hotel Central).—Esta casa no tiene ninguna Sucursal.

Atención

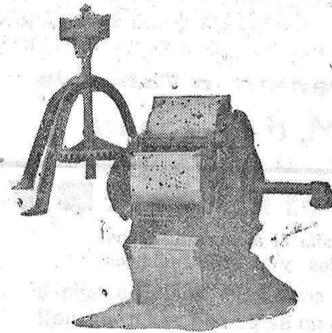
Maderas a medidas fijas, tarima, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones

Estanislao Medrano
FABRICA DE ASERRAR MADERAS
PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

Carrera ciclista Nacional CICLISTAS...

En los escaparates del Garage Central se hallan expuestas dos magníficas bicicletas PEUGEOT, que se destinan a los dos primeros corredores clasificados en la próxima carrera Nacional, si montan máquina Peugeot.

Garage Central de Guillermo del Paso



Norias de gran rendimiento

LA MEJOR CONSTRUIDA LA MÁS BARATA

Pida V. precios a Norberto Marcos A. CASADO DEL ALISAL «LA CUBANA».—Palencia

FOTOGRAFIA 'GEM'

Instalada frente al Paseo del Salón

Unica casa en Palencia que trabaja desde hace cuatro meses con la moderna máquina fotográfica

"Herlango"

igual a la adquirida hace muy pocos días por otra casa de esta capital.

FOTO "GEM" General Amor, 1

BANCO CASTELLANO VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

Capital: 6 000.000 de pesetas Fondos de reserva: 3 150.000 ptas. completamente desembolsado en 31 de Diciembre de 1925

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES - PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS DE CARTAS Y CREDITOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Consejo de Gobierno

Presidente: Excmo. Sr. D. Santos Vallejo García.
Vicepresidente 1.º: Excmo. Sr. D. José María Zorita Díez.
Vicepresidente 2.º: D. Baldomero Alonso López.
Vocales: D. Senén Pérez Pastor; Excmo. Sr. D. Federico Tejedero Melero; D. Miguel de Una y Anta; D. Justo Garrán Moso; D. Vicente Moliner Vaquero; Excmo. Sr. D. Julio Guillén Sáenz; D. José García Lomas del Castillo y D. Calixto Fandos Loras.

Director-Gerente: D. Arturo López Argüello.

SUCURSAL DE PALENCIA Consejo de Administración

Presidente: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.
Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Ángel Merino Ortiz.
Vocales: D. Luis Calderón y Martínez de Azcoitia; D. Zolito Zuazagotita Arana; D. Manuel Polo Sánchez.

Director: D. Valentín García Martínez de Velasco.

SUCURSAL DE ZAMORA Consejo de Administración

Presidente: D. Miguel Núñez Bragado.
Vicepresidente: D. Ricardo Sacristán García.
Vocales: D. Gabino Bobo y Fernández; D. Tomás Salvador Lorenzo; D. Ángel Martínez Rueda.

Director: D. José Orejón Rodríguez.

SUCURSAL DE SEGOVIA Consejo de Administración

Presidente: Excmo. Sr. D. Mariano González Bartolomé.
Vicepresidente: D. Emiliano Bravo Lobato.
Vocales: D. Felipe de la Torre Arceña; D. Leopoldo Moreno Rodríguez; D. Mariano Larios Chabati.

Director: D. Ángel Bagués Moreno.

Marrodán y Rezola, Logroño

MAQUINARIA VINICOLA

Prensas, estrujadoras, estrujadoras-desgranadoras, básculas para pesar la uva, bombas elevadoras de mosto y uva triturada, bombas para trasiegos de vinos, prensas hidráulicas, prensas «VICTORIA» de dos husos.

Casa dedicada con especialidad a la fabricación de maquinaria moderna para bodegas cooperativas y grandes cosecheros.

Numerosas instalaciones realizadas. Pídanse datos y referencias gratis.

Colegio Academia Champagnat

DIRIGIDO POR LOS HH. MARISTAS

Palencia.—Teléfono, 275

Admite alumnos internos, medipensionistas y externos para 2.º Enseñanza, Comercio oficial, preparación para ingreso en el Instituto y clases especiales.

Local amplio y de reciente construcción, responde admirablemente a todos los adelantos pedagógicos. Calefacción central, cuartos de baño, extensos patios de juegos, magníficas aulas, acomodadas a las exigencias modernas y con abundante material pedagógico.

Para más detalles, pídase reglamento al Rvdo. Hermano Superior.



Anuncios por palabras

Banco Herrero

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero. Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros 3 y medio por ciento. Compra-venta de toda clase de valores.

El régimen de propiedad de la tierra laborable

La «Gaceta» ha publicado una Real orden que dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Con el fin de reunir los datos necesarios para la preparación de una ley sobre el régimen de propiedad de la tierra laborable, se abra una información pública por plazo de dos meses, a la que podrán concurrir los particulares, corporaciones o sociedades interesadas, informando por un escrito o de palabra ante la Inspección General de Pósitos y Colonización del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 2.º La información versará sobre los puntos siguientes:

1.º Conveniencia de fijar un límite inferior, variable según las circunstancias de localidad, calidad de las tierras y sistemas de cultivos, para la extensión de las fincas rústicas, prohibiéndose toda división que dé por resultado la creación de fincas inferiores a dicho límite. Bases para la determinación del límite inferior en cada caso. Excepciones a la prohibición de divisibilidad.

2.º Declaración de fincas indivisibles a petición de su dueño. Límites entre los cuales ha de estar comprendida. Condiciones para conceder tal declaración. Inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Catastro de la Riqueza Rústica.

3.º Conveniencia de favorecer la creación de fincas indivisibles mediante la protección del Estado. Ventajas que podrían otorgarse a tales fincas, como reducción de la contribución territorial, de los impuestos de timbre y derechos reales en los casos relacionados con ellas, de los impuestos provinciales y municipales.

4.º Plazo durante el cual surtirá efectos la declaración de fincas indivisibles. Casos de anulación de la declaración.

5.º Declaración de patrimonio familiar agrario a favor de las fincas indivisibles cultivadas por sus dueños. Condiciones para la declaración, inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Catastro de Riqueza Rústica. Constitución del patrimonio familiar mediante contratos civiles o por testamento.

6.º Conveniencia de favorecer la constitución del patrimonio familiar. Beneficios que podrán otorgarse independientes de los que le correspondan como fincas indivisibles. Conveniencia de declarar la inembargabilidad del dominio y de las rentas y hasta qué límites.

7.º Plazo durante el cual surtirá efecto la declaración de patrimonio familiar. Casos de anulación de la declaración.

8.º Anulación de la declaración de indivisibilidad o de patrimonio familiar, a petición de parte interesada o de oficio por la Administración. Casos de división de fincas indivisibles o patrimonios familiares.

9.º Protección del Estado para la construcción de viviendas en las fincas indivisibles o patrimonios familiares. Posibilidad y conveniencia de conceder a tales viviendas la consideración de casas baratas. Concesión de créditos para la construcción por los organismos de crédito agrícola y por el servicio de Colonización y Repoblación Interior.

10. Reglas para la transmisión de fincas indivisibles y patrimonios familiares por venta, adjudicación judicial o herencia. Concesión de créditos para la unificación de la propiedad.

11. Conveniencia de favorecer por la acción del Estado la concentración de parcelas, para que desaparezcan las menores del límite marcado en el caso primero. Límite máximo de la concentración.

12. Conveniencia de favorecer la concentración parcelaria por medio de la expropiación forzosa por causa de la utilidad pública de parcelas que no lleguen al mínimo y no sean explotadas por sus dueños. Proprietarios a favor de los cuales se concede tal derecho. Excepciones y compensaciones. Derechos de retracto en caso de venta a favor de los propietarios colindantes y plazos concedidos a éstos.

13. Casos en que no podrá declararse la expropiación forzosa para la concentración parcelaria, por haber perdido su carácter rural o agrícola las fincas expropiables.

14. Conveniencia de otorgar la protección oficial para la unificación del dominio en las fincas rústicas. Expropiación forzosa, con indemnización, por causa de utilidad pública, a favor del dueño que las cultiva directamente. Orden de prelación en caso de existir aprovechamientos pertenecientes a diversos dueños. Determinación de la indemnización.

15. Medidas que cabría adoptar para lograr la consolidación de los dominios útil y directo, en los censos y cargas reales, foros y subforos. For-

ma de capitalización para determinar la indemnización.

16. Posibilidad de conceder la exención de derechos reales y de timbre y reducción de aranceles notariales y de registros, para los actos y contratos que tengan por objeto la constitución de fincas indivisibles y patrimonios familiares o la unificación de dominio.

17. Conveniencia de la constitución de un documento titular de la propiedad rústica, que acredite su situación geográfica, la jurídica de la propiedad y sus cargas. Transmisión de la propiedad mediante la creación de dicho documento. Efectos de su entrega como garantía de préstamos con hipoteca o sin ella.

18. Conveniencia de facilitar la inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad, simplificando las formas de acreditar la posesión. Oposición de las personas perjudicadas.

19. Medios de favorecer la inscripción. Reducción de derechos para las fincas cuyo valor no exceda de cierto límite. Exención de derechos reales para las transmisiones anteriores a la última.

20. Normas para determinar el valor de las fincas rústicas en todos los casos de expropiación forzosa por utilidad pública, esté o no relacionada con la constitución de fincas indivisibles y patrimonios familiares, concentración parcelaria y unificación del dominio. Prima de afectación.

21. Conveniencia de la constitución de comisiones paritarias agrarias de propiedades y cultivadores no propietarios para la resolución de las cuestiones que suscite esta ley. Constitución de las comisiones paritarias.

22. Conveniencia de otorgar a la Administración la competencia necesaria para la ejecución de las prescripciones de esta ley, dejando siempre a salvo la propia de los tribunales, previo informe de la Comisión paritaria agraria y de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior. Recursos administrativos y contencioso-administrativo.

Art. 3.º En el mismo plazo de dos meses deberán informar al ministro de Trabajo, Comercio e Industria sobre los puntos citados, el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria y la Junta de Colonización y Repoblación Interior.

Art. 4.º Los gobernadores civiles publicarán en los «Boletines Oficiales» la presente Real orden para el conocimiento de las personas o interesados y la Inspección General de Pósitos y Colonización señalará por lo menos tres días por semana para efectuar la información oral.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

Máquina de plisar

Se reciben encargos de las últimas novedades de PLISADOS, en el comercio de tejidos

Agustín Revuelta PALENCIA

SARNA

Antiséptico. Venta en todas las farmacias.

Obsequio de la sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada Nestlé, que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO», se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Via Layetana, 41. BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Bolefin de nuestro concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las ÚNICAS etiquetas válidas para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

POR HABER dejado la labranza, se venden: una máquina limpiadora (gran tamaño) movida por un motor eléctrico de 2 H. P.; éste nuevo y aquella en buen uso. Otra limpiadora, de brazo, seminueva, marca Ajuria. Una trilladora de tracción animal, sistema Howar, Su dueño, Juan Bta. Serrano, de Villaramiel.

PIANO, véndese uno seminuevo, marca «Vidal». Informarán, Mayor Principal, 130, 1.º.

SE VENDE Caja Registradora marca «NATIONAL»; inmejorables condiciones de funcionamiento. Para tratar con el procurador de esta ciudad, don Maximiliano Tapia Mateo.

VENDO 120 ovejas de todas edades ó 155 corderos y corderas. Eugenio Castañeda. Castromocho.

SIRVIENTA, se necesita, que sepa su obligación para servir a matrimonio solo; inútil presentarse sin buenas referencias. Plaza Mayor, 4.

SE VENDEN o arriendan, en Renedo de Valdavia, 15 obradas de terreno, seco y regadío, dos casas con buena servidumbre, para labrador, y aperos de labranza correspondientes, así como también un corral con 70 reses lanares. En Santibáñez de la Peña, se vende o arrienda también, una casa de nueva construcción, sita a 300 metros de la estación del ferrocarril Robla-Valmaseda, con amplios almacenes, propios para comercio o industria. Para tratar, dirigirse a su dueño, Julio Díez, en Renedo de Valdavia.

VENDESE la casa señalada con el número 5 y accesorio número 7, de la calle del Hospicio; mide de superficie 436 metros cuadrados y consta de planta baja y principal; cuartos corral, bodega y un hermoso almacén. Para tratar, en la fonda «La Iberia». Eusebio Bahillo.

VENDESE una vaca de raza, cumplida, de cinco años. Para verla y tratar, con don Enrique Estébanez, en Itero de la Vega.

EN VILLADA: lagar, pajar, corral y estación radioeléctrica, 2 lámparas, véndense. Informes: R. Díez, calle Ramírez, núm. cero, 2.º, Palencia.

SE NECESITA un hortelano que sepa el oficio. Para tratar, con don José Ruiz, en Paredes de Nava.

SE VENDEN un caballo de seis años, de siete cuartos, dos dedos de alzada, bien montado y enganchado; una yegua de cinco años, de la misma talla y condiciones. Para tratar, con su dueño, en Santoyo, Francisco Ruiz.

ARRIENDASE los pastos y espiguelo de los montes de Villarmiro (partido Baltanás); para 700 cabezas, por junto o separado, con abundante agua y tenadas. Para tratar, con Idefonso Martín, en dicha finca.

SE VENDEN dos vacas lecheras, recién paridas: una de dos partos y la otra de uno; ésta superior. Para tratar, con su dueño, Melquiades Rivas, en Meneses de Campos.

VENDESE dos aventadoras en buen uso: una grande y otra pequeña, y un familiar, de construcción moderna, con arros para tronco de lujo. Para tratar, con Mariano Moraté, en Grijota.

SE VENDEN cuatro carros de par de mulas, uno nuevo y tres en buen uso. Para tratar, en la carretería de Fermín Vivas. Lantadilla.

VENDESE una estantería a propósito para Farmacia, Droguería, etc. Para verla y tratar, con José Domingo Merino. Don Sancho, 8. Peluquería.

VENDESE un carro de par, seminuevo, Para tratar Emiliiana Renedo, en Zarzosa Pisuegra.

VENDO berlina y coche de cuatro ruedas, en buen uso. Carrión de los Condes. Martín Ramírez.

SEGADORAS Berman a 850 pesetas. Por partidas superiores a 10, se hace bonificación en los precios. Incomptible. La Mercantil S. A., Casado del Alisal, 14 y 15. (Entrada por el corral de «La Cubana», Palencia.

CARBON para fraguas. En el almacén de Antonio Gutiérrez, Plaza de San Pablo, número 4, hay existencias de carbón de Cillamayor y menudo de Ujo, a precios corrientes.

VENDESE casa, con espacioso corral, con pozo y cuadra; darán razón en la Administración, de EL DIA DE PALENCIA.

DOSEL de terciopelo, color granate, fleco y borlas doradas, fondo raso amarillo, tamaño de metro y medio de alto por uno, con doce de ancho y muy propio para colocar un crucifijo o imagen en cuadro. Se dará muy barato. Darán razón. Mayor Principal, 23, piso 2.º.

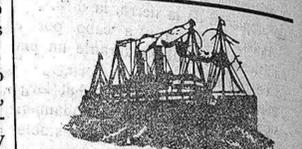
OFICIAL panadero, se desea en Castrojeriz (Burgos). Gisleno Martínez.

AMA DE CRIA, viuda, leche abundante de siete meses, desea criar en su casa; informes, Juana Pérez Guerra. Villaramiel.

VENDESE en Frechilla segadora marca Berman, uso de verano; informará: Esteban Urbón.

Agencia de Negocios de Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.º, Palencia. Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión; informa de PRESTAMOS con garantía personal e hipotecaria; de COMPRA-VENTA de fincas rústicas en esta capital; de HABERES y PENSIONES en esta capital y desaparición de los causantes en España y territorio de Africa; y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.



Servicio fijo rápido de vapores cortos HAMBURGO SUD-AMERICANA LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).

14 de Junio «Cap Norte» Precio en 5.ª clase, Ptas. 607'95 Id. id. camarotes 642'95 Reservadas para Vigo: 50 plazas en tercera clase de camarotes. Reservadas para Vigo: 12 plazas en tercera clase de preferencia.

26 de Junio Cap Polonia Precio en 5.ª clase Ptas. 639'95 Id. » preferencia 757'95 Reservadas para Vigo: 12 plazas en tercera clase de preferencia.

Hamburgo Amerika-Linie LINEA RÁPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico. Saldrá directamente el transatlántico rápido

19 de Mayo Holsatia admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Precio en 5.ª para La Habana. Ptas. 559'50 Precio en 5.ª para Veracruz. Ptas. 583'75 Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

COMPANIAS FRANCESAS Cie. Sud Atlantique y Cie. CHARGEURS BELINIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos. Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices.

6 de Junio «Mastilia». Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95. Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 31 de Mayo «Aurigny». 22 de Junio «Croix»

PRECIOS: En 5.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 5.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 5.ª, cortina, 847'95.

SALIDAS DE CORUÑA Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 13 de Junio «Mediana»

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio boleto. De 10 años de informes dirigirse a:

Para toda clase de informes dirigirse a: ANTONIO CONDE, Hijos, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensé, 2.—Villagorria. Calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maury, núm. 25, PALENCIA.

Compañía General Transatlántica

LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

28 de Junio «La Bourdonnais» Precio de Cámara, desde 128 dólares más impuestos. Id. de 5.ª clase, Ptas. 642'95, más 8 dólares de impuesto americano.

Para la Habana saldrá de Vigo el magnífico vapor francés

16 de Junio «Lafayette» Precio en 5.ª clase a la Habana, 639'95. Nota. Los pasajeros de 5.ª clase deben presentar una certificación de salud que no estén sujetos a cuarentena.

A los niños que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, y entendiéndose temporalmente en territorio americano, se les permite para entrar en territorio americano, el mismo para todos los demás que estén debidamente autorizados por los Estados Unidos.

Para más informes, dirigirse a los agentes: ANTONIO CONDE, HIOS Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Avenida de Correo, núm. 14, VIGO. Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maury, núm. 25, PALENCIA.

Sellos de CAUCHO FECHADORES y NUMERADORES

Imprenta de la Federación

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 58 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia

Higinio M. de Azcoitia

La cámara PATHE-BABY

Pone la cinematografía al alcance de todos por medios sencillos y precios módicos

¡¡Qué satisfacción poder contemplar en la pantalla a vuestros familiares, tal como se comportaban antaño!!

¡¡¡ES EL PASADO QUE REVIVE!!!

NOTA.—Cada caja de película virgen va acompañada de un VALE para el revelado económico. Exíjalo al comprar aquéllas.

De venta en los Comercios Fotográficos, Bazares y Similares PATHE-BABY, S. A. E.

Rambla cataluña, 8. BARCELONA

REMITE GRATIS CATÁLOGO A QUIEN LO SOLICITE

Balneario de CUCHO (Burgos)

A 20 kilómetros de Vitoria y 16 de Miranda

Aguas Sulfurosas-Sulfúricas: Nitrogenadas muy radioactivas

Las mejores para enfermos de PIEL (eczemas, picores, úlceras) y de BRONQUIOS, nariz y garganta; catarros crónicos.

Aritmismo, Reumatismo, Escrofulosis. Magnífico parque, Verdadero Sanatorio. Clima seco, sanísimo, a 600 metros sobre el mar.

BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES, PULVERIZACIONES

Precios económicos

Nuevo almacén de materiales para construcción

Cemento Portland y rápido, yesos, cal, baldosas, tejas, ladrillos, etcétera

Venta exclusiva para Palencia y su provincia del cemento Portland de alta resistencia marca, «COSMOS».

Precios especiales para vagones completos

VÍCTOR MATILLA

Avenida de Casado del Alisal, 14

Teléfono n.º 150



PARA QUE LAS GALLINAS SE SALVEN de las enfermedades del verano y pongan en todo tiempo, hay que darlas a diario el ALIMENTO ACELERADOR; y para matar el piojillo, se coloca un HUEVO DESINFECTANTE en los ponederos y así se decastan todos los insectos.

Pedir detalles y certificados de pruebas, dirigiendo la correspondencia al apartado 31, «LA REVISTA MERCANTIL».—VALLADOLID

Insecticida Virumbrales

Para la conservación indefinida de toda clase de legumbres, cereales y granos de pienso, librándoles del gorgojo; también destruye eficazmente los ratones, chinches, cucarachas y demás animales molestos.

Para su uso e instrucciones, dirigirse a

Don Felipe Virumbrales

de Nava del Rey (Valladolid)

Balneario de Liérganes (Santander)

Único para curar y prevenir los catarros de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.—Gran reforma.

INHALACIONES MAÑANA Y TARDE

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

INFORMACIÓN POLÍTICA

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LA ESCALA CERRADA

El presidente del Consejo ha hecho algunas manifestaciones a un periódico de la mañana acerca del decreto que ha suprimido las escalas cerradas en el Ejército.

Preguntado si había preparado la opinión antes de publicar el decreto, replicó:

«No, porque tengo el convencimiento de que cualquier sondeo hubiera implicado el fracaso de la idea, muy madurada y consultada de un modo abstracto, y, además, hubiese provocado igual o mayor agitación que su misma realización. Ante el hecho consumado, el patriotismo y la disciplina inducirán a la obediencia hasta a los más contrarios al pensamiento, pues esta renuncia es credo millenario. Estimo en tanto la unión total del Ejército y la unión parcial de cada cuerpo, y confío tanto en ellas para el bien patrio, que el hecho de haberlas divididas y desunidas en este asunto, o sea veces comprobado, y más durante mi último mando en Marruecos, me decidió a abordarlo, no «sin preocupación», como dice el preámbulo del Real decreto que ayer firmó su majestad, pero seguro de servir así a España, al rey y al propio Ejército.»

Se refirió después el presidente a las causas que determinarían en otro tiempo el criterio favorable a la escala cerrada, unánime en los cuerpos que la tenían, y agregó tocante al momento actual:

«Ningún Gobierno digno de serlo podía dejar indefensos a los que quisieran hacer uso del derecho de aceptación de empleos consignado en la ley ni ningún Gobierno prudente podía reñir una batalla y dejar promover una agitación en cada caso particular, lo que hubiera terminado por fomentar la desunión. Ahora habrá opiniones diversas en el terreno puramente particular, pero las circunstancias nacionales influirán en el patriotismo de todos para proceder con sensatez, y el Gobierno, consciente de su deber, marchará con firmeza su resolución.»

Respecto a la importancia concedida al problema por el Gobierno, dijo:

«Yo podría disimular la importancia que doy al asunto, y alguien creerá que eso será lo hábil. Pero creo que doy una muestra de consideración recordándole su importancia y sometiéndole, como hago siempre, al juicio público, sin que ello acuse ni vacile en mi flaqueza. Ese es mi carácter y ese mi sistema. Vivimos el ministro de la Guerra y yo demasiado íntimamente la vida militar para desconocer que esta cuestión es de las que más afectan, pero conocemos también la flexibilidad mental y espiritual de los cuadros de mando, sobre otras muchas virtudes más esenciales, para admitir, ni en hipótesis, actitudes que no sean perfectamente correctas.»

LA REINA DE ESPAÑA CONDECORADA

El Gobierno de la República Francesa ha otorgado a la reina doña Victoria el gran cordón de la Legión de Honor. Es una distinción excepcional que a más de premiar los grandes méritos que adornan a nuestra soberana, testimonia la amistad que siente por España y sus reyes la nación vecina.

Mediana sábado irá a Palacio el em-

bajador de Francia para imponer las insignias de la preciada condecoración a su majestad, en nombre del presidente de la República.

Por la noche, el embajador y la condesa de Peretti de la Rocca, que acaba de regresar de París, darán con este motivo una gran comida en honor de sus majestades.

Después de la comida habrá una recepción, completándose la fiesta con la proyección de varias películas cinematográficas.

SANCIONES PARA LOS MAESTROS

El decreto firmado hoy por el rey acerca de las sanciones que se impondrán a los maestros que no cuiden celosamente de la conservación del idioma, dispone lo siguiente:

Los maestros nacionales que proscriban, abandonen o entorpezcan en sus escuelas la enseñanza del idioma español, en aquella regiones en que se conserve otra lengua nativa, serán sometidos a expediente, pudiéndoseles imponer la suspensión de empleo durante el plazo de uno a tres meses. En caso de reincidencia, podrá acordarse libremente por el ministro de Instrucción el traslado a otra provincia donde no se hable más que la lengua oficial. También podrán clausurarse temporal o definitivamente, las escuelas donde se registren casos como los señalados.

MARCHA DE LA DELEGACION ESPAÑOLA A PARIS

En el expreso de Irún han marchado anoche a París el director de Colonias, señor conde de Jordana, y demás miembros de la delegación española que conversará con el Gobierno francés acerca de la situación de Marruecos.

Fueron despedidos por el Gobierno en pleno, embajador de Francia, altos funcionarios del ministerio de Estado y Dirección de Colonias y numerosas personalidades.

HABLANDO CON AGUIRRE DE CARCER

El director accidental de Colonias, señor Aguirre de Cárcer, ha manifestado a los periodistas que las impresiones de Marruecos son satisfactorias, como se podrá apreciar en el parte oficial que se facilitará a la Prensa a la hora de costumbre.

Refiriéndose a la conferencia que mantendrá en París la delegación española con el Gobierno francés, dijo que primeramente se procederá a determinar el plan a seguir. Realmente no se trata de una conferencia internacional formal, sino de unas conversaciones de las que surgirán acuerdos para completar y precisar la aplicación de todos los adoptados en la conferencia de Madrid el año pasado. Los delegados franceses son los generales George Simón y el funcionario de la Dirección de Marruecos de Francia, Mr. Ponsot.

«VIRUS DE DANYS»—Fórmula del Instituto Pasteur, de París.—Destruye ratas y ratones.—Diríjanse los pedidos a Sociedad Leonesa de Productos Químicos C. A. León; Casa en Madrid, Apartado 124.

G. Baquerín Santos

Veterinario
Enfermedades del ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y demás animales domésticos. Vacunación antirrábica en el perro, cojeras. Herrado ortopédico, etc., etc, calle de Burgos, próximo a la iglesia de San Lázaro. Palencia.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

«Región oriental.—Se han cogido las dos lanchas gasolineras que utilizaba Abd-el-Krim y el motorista que las manipulaba.

La situación política sigue siendo buena, continuándose el desarme normalmente y acudiendo los indígenas en gran número a los zocos con los jefes sometidos recientemente.

Comienzan a producirse corrientes favorables al Majzen en Gomara, en cuya cabila se ejerce intensa acción política.

Región occidental.—Van sabiendo los habitantes de Yebel noticias exactas sobre lo ocurrido en el Rif, lo obstante los esfuerzos que para evitarlo realizan algunos indígenas rebeldes. A favor de estos hechos disminuyen los núcleos enemigos, que se mantienen frente a nuestras líneas, habiendo desaparecido totalmente los de Beni Meuxar y Yebel Hedidj, que han entregado rehenes, y cuyo desarme comenzará en breve.

ENTREGA DE ARMAMENTO

La firmeza con que se procede con las tribus sometidas, exigiéndoles la entrega de armamento, produce honda melja en las cabilas, las cuales temen las sanciones que habíamos de imponerles con rapidez y energía si no declararían todo el material de guerra que poseen. Debido a esto han sido desarmadas las fracciones de Beni Halifa y Beni Abdelah, y ya se les ha nombrado caides.

La fracción de Beni Gamif, situada más allá del Peñón de Vélez, limitrofe con la ensenada de Meztaza, ha entregado 127 ametralladoras con bastantes municiones, 20 granadas de mano, cerca de 150 paquetes de pólvora, 857 detonadores y 12.500 granadas de Artillería, del sistema Krupp y de morteros, reglamentarios en el ejército franco-español.

Todo este material y el recogido anteriormente constituye el resto del material español de la cota de Annual y del procedente de los puestos franceses después de la irrupción en el Uarga, así como el material suministrado por el contrabando continuo, que se hacía por Tánger y la costa.

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Ayudante: M. Sáinz de Baranda
Mayor Pral., 35.—T. 112
PALENCIA

La Sociedad de las Naciones

IMPORTANTE ACUERDO

El Gobierno ha acordado ratificar la enmienda al artículo 4.º del Pacto de la Sociedad de Naciones.

El acuerdo es de importancia por indicar que España mantiene su actitud y sólo aceptará un puesto permanente en el Consejo de Naciones, y es una muestra más del desinterés de nuestro país por la Sociedad de Naciones.

En el artículo 4.º del expresado Pacto se dice que la Asamblea elegirá libremente a los miembros no permanentes del Consejo, y la enmienda que fué votada por la Asamblea hace años, y que está pendiente de ratificación por nuestro Gobierno, establece el principio de la no reelección sucesiva de los miembros.

El Gobierno ha telegrafado a nuestro representante interino en el Consejo de Naciones, señor Quer, dándole las oportunas instrucciones.

LO QUE DICE EL SEÑOR YANGUAS

El ministro de Estado, explicando el alcance de la determinación adoptada por el Gobierno, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Cuando España ingresó en la Sociedad de Naciones—ha dicho el señor Yanguas—tuvo la promesa de que obtendría un puesto permanente en el Consejo, y se le dijo que aguardara el momento oportuno. En tanto éste llegaba, España presentó cada año su candidatura para una nueva elección, y fué siempre reelegida. Si la enmienda al artículo 4.º hubiera sido ratificada, la reelección sucesiva de España no hubiera tenido lugar. Para que la enmienda se pusiera en vigor era necesaria la ratificación de la mayoría de los Estados que pertenecen a la Asamblea y la unanimidad de los que forman en el Consejo. Ratificaron sucesivamente la mayoría de los primeros y la casi totalidad de los segundos. Faltaban solamente Fran-

cia y España, y Francia hace unos días ha ratificado.

El Gobierno español—ha seguido el ministro—, hasta el momento presente, se había negado a ratificar con el fin de mantener la capacidad de España para ser reelegida. Pero ya no tiene interés en conservar esa capacidad, pues es su propósito resuelto no presentar candidatura en la próxima Asamblea de septiembre.

Ha llegado el momento de que la Sociedad de Naciones decida aceptar o rechazar la demanda de España para la permanencia, y los Cuerpos electivos temporales han dejado de ofrecer interés para nuestra nación, mucho más todavía en la forma «revocable», sobre ser temporal, propuesta por el representante británico.

En vista de todo esto, y con el propósito de no crear un obstáculo a la Sociedad de Naciones sin un beneficio para España, el Gobierno ha decidido ratificar la demanda, comunicándolo así al señor Quer, que nos representa en el Consejo.

Con esta decisión—terminó diciendo—, el Gobierno manifiesta, a la vez que su sincero deseo de facilitar el libre desenvolvimiento de la Sociedad de Naciones, su firme voluntad en relación con la reforma del Consejo y su aspiración a la permanencia, mantenida de modo inquebrantable.»

LA DECLARACION SOBRE LA ACTITUD DE ESPAÑA

«Cuando fué puesto a votación el informe presentado por el representante del Japón, vizconde de Ishi, acerca de los trabajos de la Comisión encargada de la reorganización del Consejo de la Sociedad de Naciones, el representante de España pidió la palabra y declaró que España no podía aceptar una clasificación en la que se le adjudicara una posición de segundo orden.

La actitud de España—agregó—continúa siendo la misma que antes. España quiere obtener un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones o nada.

Seguidamente los señores Paul Boncour, Chamberlain, Vandervelde, Scialoja y, a continuación, todos los miembros del Consejo de la Sociedad, a excepción del delegado del Brasil—que esperaba que le llegara el momento de hablar—manifestaron sucesivamente que no podían creer en modo alguno la abstención definitiva de la nación española.

Todos ellos dirigieron vivos elogios a la gran nación latina.

El señor Chamberlain, por su parte, recordó que la colaboración de España en Ginebra había sido tan útil para la misma como para la Sociedad de Naciones.

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

Noticias varias

¿HACIA UN GOBIERNO NACIONAL?

Los diarios señalan que M. Franklin-Bouillon tiene el propósito de interpelar al Gobierno dentro de un espíritu plenamente amistoso, con el fin de favorecer la constitución de un Gobierno de unión nacional, capaz de salvar las dificultades de los tiempos actuales.

Franklin-Bouillon ha celebrado anoche una extensa conferencia con Briand.

Según dice el «Petit Parisien», Franklin-Bouillon no presentará la interpelación anunciada hasta los primeros días de la próxima semana.

Contrariamente a ello, el «Petit Journal», dice saber que Franklin-Bouillon presentará su demanda de interpelación esta misma tarde, coincidiendo con esta información de dicho diario la que publica el «Echo de París».

Este añade que el Gobierno deseará de contentar en cierto modo a los radicales socialistas, disgustados por haber sido rechazado el aumento de las dietas parlamentarias, tiene el propósito de poner de nuevo esta cuestión sobre el tapete antes de las vacaciones; pero después de que haya sido aprobado por el Parlamento el aumento de los sueldos de los funcionarios públicos.

EL DESTIERRO DE LOS JEFES DE LA CASA DE FRANCIA

La próxima semana informará el Gobierno ante la comisión de Administración de la Cámara, en el proyecto de derogación de la ley de 1896, por que fueron desterrados los jefes de la Casa de Francia.

Después que haya informado el Gobierno, la comisión nombrará un ponente para el estudio de dicho proyecto.

LA CONGREGACION DE RITOS

En el Vaticano ha tenido sesión ordinaria la Congregación de Ritos, a la que han sido sometidas, entre otras, las cuestiones siguientes:

Primera. Reapertura de la causa de canonización de Bernardette Soubirons.

Segunda. Reapertura de la causa de canonización de Martín de Porres, trinitario dominico.

Tercera. Concesión y aprobación del oficio y misa de los beatos Lorenzo Imbert y compañeros mártires y del elogio que ha de insertarse en el martirologio.

Cuarta. Concesión en lo referente a Juan Eudes, fundador de los Eudistas.

Quinta. Concesión en lo que se refiere a María Micaela del Santísimo Sacramento.

Y sexta. Concesión referente a Jeldien Eymar, fundador de los presbiteros del Santísimo Sacramento.

EN PALACIO

Esta mañana se ha verificado la entrega a la reina doña Victoria del Cordón de la Legión de Honor, concedido a la soberana por el Gobierno francés.

Asistieron al acto los reyes, el embajador de Francia y los altos empleados palatinos.

El embajador de Francia, antes de la entrega pronunció un discurso encomiando las virtudes de doña Victoria.

Esta noche, en la embajada de Francia, se celebrará un banquete en honor de los reyes, al que también asistirá el jefe del Gobierno.

Notas de Hacienda

Libramientos

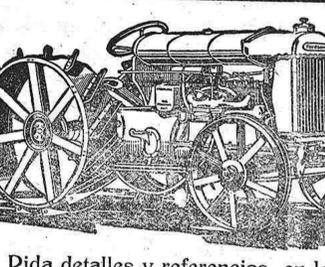
Se han puesto al cobro los siguientes, a nombre de los señores:

- Don Félix Sáinz.
- Cooperativa de Ferrovianos del Norte de Barruelo.
- Ayuntamiento de Dehesa de Montejo.
- Don Emiliano Arenas.
- Cs. Minas Villaverde de la Peña.
- Don Santiago Sánchez.
- » Felipe Sierra Millán.
- Doña Juliana Rodríguez.
- Don Publio Díez.
- » José Primo Marcos.
- » Fortunato Suazo.
- » Antonio González.
- » Baldomero Ibáñez.
- » Valentín M. Montoya.
- » Conrado Valle.

Subasta de una casa

El día 21 de este mes, y hora de las once, tendrá lugar en Valladolid, Notaría del señor Miralles Prats (calle de la Pasión, 26) la venta en pública subasta de la casa de moderna construcción, sita en esta ciudad de Palencia y su calle de Colón, número 12 antiguo, (16 moderno).

Título de propiedad y pliego de condiciones, están de manifiesto en dicha Notaría de Valladolid.



Pida detalles y referencias en la Agencia Ford de Palencia. Mayor Principal, 123.

MADERAS

Cuanto necesitan en tablones de todos los largos, anchos y gruesos; tablas, tabletas, ripia, barrotillo, alfánjias, tarima del Norte y del país, moliduras, jambas, rodapiés, encontrará en el Almacén de Maderas CALLE DE GIL DE FUENTES n.º 22.

Encargos en largos fijos en tablonaje y por partidas de importancia, a precios sumamente reducidos.

Cajonería para envases, muy bien preparada.

CARPINTERÍA

Esta casa dispone de elementos modernos para servir con prontitud y esmero y en ella se encuentran siempre puertas, ventanas, balcones, recibiendo encargos a plazo fijo.

CONSULTE PRECIOS
PEDRO MANUEL GIL
CALLE DE GIL DE FUENTES, NÚMERO, 22



La fuerza motriz más barata se obtiene con nuestros

Motores Semi-Diesel

(DE PETRÓLEO BRUTO)
Consumo insignificante—Manejo sencillo
MOTORES DIESEL
sin compresor, en todas las potencias
A. de Ordoña — Apartado 214 — BILBAO
calle Marqués del Puerto, núm. 10

JABÓN CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Gestión plausible

Con objeto de asistir a la audiencia que, para tratar de la cuestión triquera, les ha concedido el señor ministro de Fomento, mañana salen para Madrid, nuestros respetables amigos don Víctor Martínez Bustillo, que representa a la Federación Católica Agraria de Palencia y don Alberto Rodríguez, que lleva la representación de la Diputación provincial.

Desearnos a dichos señores un completo éxito en sus gestiones, ya que redundan en beneficio de los agricultores y de los intereses de la provincia.

NOTICIAS

Es ya de fama que la primera marca española de cafés tostados es la de los cafés LA GARZA.

El público se ha dado perfecta cuenta de que los cafés empaquetados marca LA GARZA son siempre de exquisito paladar y de fino aroma, y los prefiere a todos los demás.

En todos los hogares se ha introducido el riquísimo café LA GARZA, por su excelente calidad y moderado precio.

Tres únicas calidades:
Tipo SELECTO (tueste natural).
Tipo ANITA (id. id.)
Tipo FAMILIAR (torrefacto)

De venta en los ultramarinos importantes de toda la provincia.
Pero exijalo empaquetado
No se garantiza como legítimo café LA GARZA, más que el que se vende en paquetes de origen, precintados.

NOTA.—Daremos exclusiva de venta a tienda importante en todos los pueblos donde no estemos todavía representados.

Somos importadores directos de cargamentos enteros y garantizamos ser la más importante casa tostadora de España.

Cafés LA GARZA.—Córcega, 213.—Barcelona.

Para señoras

Sombreros, echarpes; medias en seda, hilo y algodón; guantes; pañuelos de crepón, hilo y algodón; paraguas, velos y gasas; carteras y bolsos gran novedad; impermeables.

CASA MARTIN. Mayor, 78.

SARNA

El Antiséptico Doucet es algo nuevo y maravilloso para la curación radical de la SARNA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías; y a su autor, Aguiar de Campoo (Palencia)

Con el tractor FORDSON que cuesta lo que un par de mulas y no de los mejores, y tres trillos ordinarios de pedernal, una sola persona puede trillar por día de 14 a 20 carros de miés.

AUTOMÓVILES T. A. M.

FÁBRICA: BOULOGNE—Sur Seine—FRANCIA
Representación exclusiva para Palencia y León: ANTONIO DE FUENTES TAPIS.—PALENCIA.

El coche rápido, elegante y económico
Premios obtenidos en algunas carreras

- 1924—Carrera de Château—Thierry—14 Abril.
- 1.º T. A. M.
- 1924—Carreras de Gometr le Châtel—30 de Noviembre.
- 2.º T. A. M.
- 1925—Carreras de Côte d' Argenténil—1.º de Marzo.
- 1.º T. A. M. en 1,425 (Record batido).
- 2.º BUGATTE en 1,485
- Categoría «Cuesta de las Perdices».
- 1.º T. A. M. Carrera ganada con un coche de 9 H. P. sin preparación alguna y de rigurosísima serie. Llama la atención que hiciese el recorrido en una media de 67,44 un coche de esta carrocería y fuerza.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

La Casa de las Medias

Por fin de temporada, hace grandes rebajas de precios, solo por 10 días

Calcetines caballero, en colores, gran novedad. . . de 0'75 a 0'45	Medias hilo, con costura, superiores, todos colores. de 1'50 a 1'10
Medias señora, de algodón, colores de moda. . . de 0'75 a 0'60	Medias hilo, reforzadas, con costura y menguados. de 2'50 a 2'00
Medias semi-hilo, en más de treinta colores. . . de 1'25 a 0'80	Corsés-fajas, cutí doble, en azul, rosa y crudo. . de 4'00 a 3'50
Medias seda, con costura, reforzadas. de 1'60 a 1'10	Tirones de preciosos bordados, con cerca dos metros, desde 0'30
Medias seda torzal, 4 cabos, reforzadas, sin defectos. de 2'95 a 2'50	Pañuelos señora, blancos, con bonitos bordados a 0'40
Pañuelos caballero, con vainica y listas color. . de 0'50 a 0'30	Volantes de bordado para enaguas, metro 1'90
Camisas caballero, con pechera, dos cuellos y puños seda. de 10'00 a 6'90	Enaguas cubre-corsé, con primorosos bordados, desde 7'00
Camisas señora, con bordado y vivo color. . . de 3'50 a 2'80	Medias seda, 1.ª calidad, con vainica en el pié. . . de 6'50 a 4'90
	Medias seda torzal natural, 6 cabos. de 7'50 a 5'60

Nota importante: Estos precios regirán exclusivamente por los días señalados, del 14 al 24 del actual, no admitiéndose encargos por correo para fuera de la capital.

¡O J O! no equivocarse ¡O J O!

PLAZA MAYOR, 16

FRENTE AL ESTANCO

Holland-América Line-Rotterdam
Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:	Bilbao. 15 de Junio
	Santander. 16 »
Vapor "Leerdam".	Gijón. 17 »
	Coruña. 18 »
	Vigo. 19 »
	Bilbao. 4 de Julio
	Santander. 5 »
Vapor "Spaarndam".	Gijón. 6 »
	Coruña. 7 »
	Vigo. 8 »
	Bilbao. 27 de Julio
	Santander. 28 »
Vapor "Maasdam".	Gijón. 29 »
	Coruña. 30 »
	Vigo. 31 »

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 539'50
id. " a Veracruz-Tampico 582'75

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao.—Señores Pérez Lullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

ANÍS CEBRA

EL PREFERIDO POR EL PÚBLICO

EXIGIR ESTA MARCA

PEREZ Y SOLANA

CEBREROS (Avila)

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería

Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Ruipérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

TELÉFONO NÚMERO 67

Amigo DÉBIL

Elíxir GALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todo los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprolo hoy mismo

SOLO VALE 5 PTAS.

NUTRE e RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA FLATULENCIAS

DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Envíase en botella y en sobres, pronto que el enfermo coma más, digiere mejor y se recupere de seguir con su vida.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

Talleres Doncel

Fundición de piezas para la Industria y la Agricultura

Avenida de Valladolid

TELÉFONO 257 PALENCIA

La Heladora

Esta fábrica de gaseosas, la mejor montada y que mejor elabora, ha adoptado para el embotellado, la botella con TAPON DE BOLA DE CRISTAL, por ser más limpio que el corcho y no tener pérdida en fermentación la gaseosa.

Si quieren tomar un buen refresco, EXIJAN la gaseosa marca LA HELADORA, botella de cuartillo y de medio cuartillo.

Pedir siempre un «bolinche» y tomaréis una buena gaseosa.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.560.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.645'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios de su propiedad
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1920)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA-AGRARIA: Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.